

**INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LEXIM ABOGADOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

Quito, 22 de marzo de 2016

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
LEXIM ABOGADOS CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General de la Compañía, luego de concluido el ejercicio económico 2016, me permito presentar a ustedes el informe anual correspondiente, contenido en los siguientes términos:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del Informe.

La administración considera que se ha cumplido los objetivos previstos por los socios, según se detalla a continuación:

- 1.1. Existió una leve disminución en cuanto a las ventas de la empresa, con relación al ejercicio económico anterior, lo cual en un año de desaceleración de la economía, es ciertamente un logro muy positivo.
- 1.2. Se ha consolidado la presencia de la firma en eventos y congresos internacionales, en las áreas de derecho corporativo, propiedad intelectual y minero.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios y principales organismos de control.

La empresa desde el inicio del ejercicio 2016, cumplió con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Socios. Igualmente ha dado cumplimiento con sus obligaciones ante los entes de control estatales y municipales.

3. Información sobre hechos extraordinarios.

En mayo de 2016 la firma, a través de María de los Angeles Lombeyda y Santiago Bustamante, participó en el Congreso de la INTA en Orlando Florida, habiendo logrado resultados favorables para el crecimiento del área de Propiedad Intelectual de la firma.

En marzo de 2016 la compañía, a través de Rodrigo Borja Calisto y Santiago Bustamante, participó en el PDAC 2016 de Canadá, que es la feria minera más grande del mundo, en la que se tuvo la oportunidad de fortalecer y crear nuevas relaciones en el área minera.

En el mes de noviembre la compañía, a través de Rodrigo Borja Calisto, participó en el Mining Summit de Perú, que es una feria importante en Sudamérica, en la que se tuvo la oportunidad de fortalecer y crear nuevas relaciones en el área minera y la incorporación de un cliente importante al portafolio de la firma.

Se han hecho varias incorporaciones de abogados y pasantes para el apoyo a la firma.

Es importante recalcar que la firma, a pesar de la crisis económica por la que atraviesa el país, no se ha visto en la necesidad de hacer recortes de personal, lo cual ha sido algo muy importante para nuestros colaboradores y sus familias.

En el mes de noviembre de 2016 la María de los Angeles Lombeyda asistió al congreso de líderes de INTA, el mismo que se llevó a cabo en la ciudad de Fort Lauderdale en Florida, el mismo que cuenta con la presencia únicamente miembros preseleccionados de la International Trademark Association.

En el mes de diciembre del 2017, María de los Angeles Lombeyda y Santiago Bustamante asistieron a las Jornadas de Trabajo de la Asipi llevado a cabo en la ciudad de Buenos Aires, en Argentina.

4. Situación financiera de la empresa.

La situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio económico precedente, son los que constan en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el período terminado al 31 de diciembre del 2016, que para mejor ilustración, adjunto en originales.

La compañía tuvo ingresos por USD 1.269,536,52 y el total de sus costos y gastos sumó un total de USD 1.167,454,39. La utilidad antes de participación laboral y de impuesto a la renta del ejercicio es de USD 102,082,13. La empresa deberá pagar por concepto de participación laboral la suma de USD. 15,312,32. La utilidad líquida de la empresa, esto es, la utilidad luego de participación laboral e impuesto a la renta, y otros, es de USD 66,183,08. De acuerdo a los resultados obtenidos en el año 2016, la empresa no debe

pagar impuesto a la Renta dado que si bien el impuesto causado es de USD 20,586,73, existen retenciones practicadas a la empresa y crédito tributario de ejercicios anteriores que no generan la erogación de recursos y, en todo caso, dejan un saldo de crédito tributario a favor de la empresa por la suma de USD 18,083,02.

Se debe señalar que en lo que respecta al crédito tributario por concepto del impuesto al Valor Agregado acumulado al 31 de diciembre de 2016, este año no se va a solicitar la devolución de dicho crédito tributario, debido a la declaración de la firma como contribuyente especial, razón por la que el crédito tributario va a ser compensado en el ejercicio económico 2016.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico.

La Gerencia sugiere que de la utilidad líquida del ejercicio, es decir, la utilidad luego de participación laboral e impuesto a la renta y compensación de salario digno, y otros que representa una suma de USD 66,183,08 sea utilizada de la siguiente manera:

- a) A "Utilidades No Distribuidas" en un valor de \$1.183,08; y
- b) La diferencia, esto es la suma de USD 15.000,00 sea distribuida a los socios, a prorrata de su participación.

6. Recomendaciones a la Junta General.

Para el año 2017 se recomienda seguir fortaleciendo las áreas de experiencia de la firma, a fin de seguir posicionándola en esos nichos de mercado. Por otro lado, es necesario seguir manteniendo la política de austeridad y de control de costos y manejo de caja, para evitar situaciones de falta de liquidez como aquella vivida en el primer trimestre del año 2016.

De igual manera se sugiere definir y aplicar un presupuesto para promoción de la firma en eventos nacionales e internacionales y mejorar el relacionamiento y exposición en el exterior. En especial se sugiere la participación activa y con una presencia importante en el evento organizado por la Rocky Mountain Mineral Law Foundation, mismo que se o va a realizar por primera vez en Ecuador y que tienen relación con unas de las áreas de la firma, esta es, la de minería.

7. Aspectos relacionados con Propiedad Intelectual.

Nuestro software contable cuenta con la licencia correspondiente otorgada por la empresa Infoelec la que incluye el uso en tres terminales y los módulos de contabilidad, anexos transaccionales, entre otros.

Igualmente debe señalarse que contamos con la licencia vigente del sistema de búsqueda de textos legales Office Servidor, Fiel, LexDoctor, Time Manager y del programa Active Time, esta última para Área de Propiedad Intelectual.

Se puede colegir que se ha cumplido con las normas relativas a propiedad intelectual y derechos de autor.

Aprovecho igualmente para agradecer la confianza depositada en mi persona desde la asunción del cargo y durante el tiempo que he estado al frente de la administración de esta compañía, la que estoy seguro brindará resultados positivos en el ejercicio económico 2017.

Para los efectos legales correspondientes, se remitirá una copia de este informe a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de ustedes.

Muy atentamente,

Alexandra Carreira Ojeda

GERENTE GENERAL

LEXIM ABOGADOS CIA. LTDA.